



LA ASAMBLEA
QUEDA
ENTERADA

DIP. DIP. ALEJANDRA MARÍA ANG HERNÁNDEZ
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

RECIBIDO
29 SEP 2022
DIRECCIÓN DE PROCESOS PARLAMENTARIOS

HONORABLE ASAMBLEA

La suscrita diputada, integrante de esta XXIV Legislatura Constitucional del Estado de Baja California, e integrante del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Solidario Baja California, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 93 fracción X de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, me permito presentar ante esta Honorable Asamblea el siguiente **POSICIONAMIENTO CON RELACIÓN AL DÍA INTERNACIONAL DE LA LUCHA CONTRA EL CÁNCER DE MAMA.**

CONSIDERACIONES

El 19 de octubre de cada año se conmemora el *DÍA INTERNACIONAL DE LA LUCHA CONTRA EL CÁNCER DE MAMA*; a razón de ello, en octubre conmemoramos el Mes de la Sensibilización sobre el Cáncer de Mama, instaurado por la Organización Mundial de la Salud (OMS), como una forma de promover la detección temprana y el tratamiento adecuado a fin de prevenir, aumentar la supervivencia y reducir los efectos negativos de este tipo de cáncer; el más común entre la población femenina¹.

En México, el cáncer de mama es la primera causa de muerte en mujeres de 25 años y más, de acuerdo con las estadísticas arrojadas por la OMS se estima que, cada año en las Américas, más de 462,000 mujeres son diagnosticadas con cáncer de mama y casi 100,000 mueren a causa de esta enfermedad.

El cáncer de mama (CaMa) constituye la primera causa de muerte en la

¹ Fuente: <https://www.insp.mx/avisos/3813-octubre-mes-cancer-mama.html#:~:text=En%20octubre%20conmemoramos%20el%20Mes,tipo%20de%20c%C3%A1ncer%3B%20el%20m%C3%A1s>



población femenina a nivel mundial. De acuerdo con las estadísticas emitidas por la OMS, esta enfermedad representa el 16% de todos los cánceres en pacientes femeninos.

En 2017, la tasa de mortalidad por CaMa era de 19.04 defunciones por cada cien mil mujeres de 25 años y más; mientras que este indicador se ubicó en 15.6 en 2005 y fue de 16.9 en 2010. La importancia de este padecimiento es tal, que entre las mujeres de 20 años y más, 16.3% de las defunciones por tumores malignos se deben al CaMa, por lo que se encuentra en primer lugar de las muertes por dichas causas².

Conforme aumenta la edad, la proporción de mujeres que fallecen por este cáncer es mayor, en 2016: de 14.8 muertes por cada 100 mil mujeres de 40 a 49 años, pasa a 29.5 para las de 50 a 59 años de edad, sube a 40.8 para aquellas de 60 a 69 años y llega a 54.8 para las de 70 años y más³.

¿Qué es el cáncer de mama?

La OMS define al cáncer como un proceso de crecimiento y diseminación incontrolable de células, puede aparecer prácticamente en cualquier lugar del cuerpo. Un porcentaje importante de cánceres pueden curarse mediante cirugía, radioterapia o quimioterapia, especialmente si se detectan en una fase temprana, el cáncer de mama surge cuando las células proliferan de manera anormal e incontrolada en el tejido mamario, existen distintos tipos de cáncer de mama, los cuales dependen de qué células de la mama se vuelven cancerosas.

Medidas de prevención y detección.

Entre las medidas de prevención, que recomienda la OMS se encuentran

² Fuente: <https://www.gob.mx/inmujeres/es/articulos/19-de-octubre-dia-internacional-de-lucha-contra-el-cancer-de-mama#:~:text=En%202017%2C%20la%20tasa%20de,fue%20de%2016.9%20en%202010>

³ Ibidem.



el autoexamen mamario que debe realizarse mensualmente a través de una palpación simple y de igual manera debe realizarse un control ginecológico por lo menos una vez al año, con exámenes de mamografía y ecografía.

A partir de los 20 años es necesario que la mujer efectúe dichos exámenes de autoexploración de la mama, siendo esta una buena forma de detectar el cáncer en un estadio temprano, y por ende cuando puede tratarse con mejores resultados. No todos los casos de cáncer pueden detectarse de esta forma, pero es un paso importante que las personas pueden y deben implementar por cuenta propia.

Los exámenes de detección tienen muchos objetivos, es eficaz y útil cuando cumple con los siguientes objetivos:

- Identifica un cáncer antes de que aparezcan los síntomas.
- Detectar un cáncer que es más fácil de tratar y curar cuando se encuentra temprano.
- Produce pocos resultados negativos y resultados falsos positivos de una prueba.
- Disminuye la probabilidad de morir por cáncer.

Diputadas y diputados, el objetivo de mi posicionamiento es sumarme a las campañas de sensibilización sobre el cáncer de mama durante el mes de octubre de este año, emitiendo los siguientes mensajes:

Primero: El cáncer de mama puede ser detectado temprano y tratado de forma efectiva, por ello, la necesidad de sensibilizar a la población sobre la importancia de la detección precoz, a fin de mejorar el pronóstico y la supervivencia de los casos de cáncer de mama.

Segundo: Es indispensable que todos los órdenes de gobierno y entes autónomos se sumen a las campañas de sensibilización sobre el cáncer de mama.



Tercero: De suma importancia que las autoridades de salud refuercen y cumplan a cabalidad los programas de prevención y control del cáncer de mama.

Cuarto: De gran relevancia que las autoridades de salud garanticen el tratamiento oportuno a quien sufra esta enfermedad. Destaco inclusive, que en otros países los cannabinoides son ampliamente utilizados por las personas enfermas de cáncer de mama para tratar las náuseas y vómitos asociados a la quimioterapia, además de mejorar el estado general; por ello, la importancia de legislar sobre el uso medicinal del cannabis mediante su inclusión en el Compendio Nacional de Insumos para la Salud.

Finalmente comento que en mi calidad de Diputada Presidenta de la Comisión de Salud, solicite respetuosamente a la Diputada Presidenta de este H. Congreso del Estado, tenga a bien autorizar que durante el mes de octubre del año en curso, el edificio de este Poder Legislativo sea iluminado de color rosa como tradicionalmente se ha realizado, en conmemoración del día 19 de octubre *DÍA INTERNACIONAL DE LA LUCHA CONTRA EL CÁNCER DE MAMA*, y como mensaje de concientización a la sociedad, apoyo y solidaridad a quien sufre esta enfermedad.

Asimismo, en coordinación con la Presidenta de la Junta de Coordinación Política de la Legislatura, se consensó y autorizó que durante el mes de octubre, con las y los servidores públicos del Congreso del Estado y ciudadanía que desee participar, se realicen: 1) el día 19, un *LAZO HUMANO* en la explanada de los tres poderes en la ciudad de Mexicali, Baja California, alusivo a la lucha contra el cáncer de mama, y 2) el día 31, *CARRERA ATLÉTICA* como parte de las acciones de prevención contra el cáncer de mama. Eventos que en su oportunidad serán convocados.

iPor Baja California Sí! y iPor la Salud Sí!



Dado en el Poder Legislativo del Estado de Baja California, a la fecha de su presentación.

Suscribe.

DRA. MARÍA MONSERRAT RODRÍGUEZ LORENZO
Diputada de la XXIV Legislatura Constitucional del Estado de Baja California, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Solidario Baja California